



“PLAN DE COMUNICACIONES”

GESTIÓN Y OPERATIVA DE LOS
SISTEMAS DE TRANSMISIONES Y
COMUNICACIONES
REVENTÓN TRAIL EL PASO 2026



INDICE

1 - FICHA EXPLICATIVA DEL EVENTO	3
2 - DATOS TECNICOS DEL EVENTO	4
3 – OBJETIVOS.....	5
4 – MARCO LEGAL.....	7
5 – PRINCIPIOS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	8
6 – ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES.....	10
6.1 DIRECTOR DEL PLAN	11
6.2 JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO	11
7 – SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	12
8 – SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR RADIO QUE SE UTILIZARÁN	15
9 – UTILIZACIÓN DE LA RESCAN – RED DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE CANARIAS	18
10 – SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR RADIO QUE UTILIZARÁ CADA GRUPO OPERATIVO	19
11 – NECESIDADES DE EQUIPOS PORTÁTILES DE LOS DISTINTOS GRUPOS OPERATIVOS	20
12 – PUESTO DE MANDO AVANZADO (P.M.A).....	21
13 - NORMA BÁSICA DE TELECOMUNICACIÓN ENTRE LOS GRUPOS OPERATIVOS.....	23
14–PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE COMUNICACIÓN ANTE URGENCIAS / EMERGENCIAS	24
15 – GRUPOS DE TRABAJO SUPERVISADOS POR CECOPIN	26
16 – SISTEMAS DE COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPANTES Y PÚBLICO ESPECTADOR	27
16.1 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y AVISO EN CASO DE EMERGENCIA	27
16.2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y PÚBLICO ANTE EMERGENCIAS.....	27
17 – COMUNICACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL EVENTO	28
18 – COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL.....	29
18.1 PLANO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL.....	29
19 – COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS RECURSOS AÉREOS.....	30
ANEXO I – DIRECTORIO DE COMUNICACIONES.....	31
ANEXO II – CÓDIGO UTILIZADO EN LAS RADIOCOMUNICACIONES	32
ANEXO III – PLANILLA DE REGISTRO DEL USO DE TERMINALES PORTÁTILES TETRA	33
ANEXO IV – CÓDIGO DEL RADIOAFICIONADO.....	34



1 - FICHA EXPLICATIVA DEL EVENTO

Lugar de la actividad: Isla de La Palma Municipio de El Paso		
Nombre de la actividad: Reventón Trail		
Organizadores del evento: Ayuntamiento de El Paso		
Responsable de la Actividad: Omar Hernández Concepción	Teléfono: +34 680 620 254	Correo electrónico: turismo@elpaso.es
Fecha de realización de la actividad: 26/03/2026 28/03/2026		Edición: Decimotercera
Número previsto de participantes (máximo 1.960) Ultra Trail: 130 participantes. Maratón: 150 participantes. Classic: 600 participantes. Sprint: 700 participantes. Starter: 280 participantes. Subida a las Estrellas: 100 participantes		
Reglamento de la prueba: Anexo al documento		

2 - DATOS TECNICOS DEL EVENTO

DATOS TÉCNICOS GENERALES	
Fechas	De jueves 26.03.2026 a sábado 28.03.2026
Número de carreras	6 (Ultra Trail, Maratón, Classic, Sprint, Starter, Subida a las Estrellas)
Número de participantes previstos	1.960 corredores
Número de acompañantes previstos	3.000 acompañantes
Número de voluntarios y staff	500 personas
Impacto económico previsto	+ de 2.000.000 de euros

DATOS TÉCNICOS CARRERAS PRINCIPALES REVENTÓN TRAIL 2026					
Ultra Trail	Maratón	Classic	Sprint	Starter	Subida a las Estrellas
62,20 km 1.925md+ 586m d- Sábado 5 a las 8.00 h Salida Avda. Islas Canarias hasta llegada mismo lugar.	42,20 km 1.592m d+ 586m d- Sábado 5 a las 8.00 h Salida Avda. Islas Canarias hasta llegada mismo lugar.	31,80 km 1.479m d+ 587m d- Sábado 5 a las 8.00 h Salida Avda. Islas Canarias hasta llegada al mismo lugar.	17,50 km 1.115m d+ 586-m d- Sábado 5 a las 8.00 h Salida Avda. islas Canarias hasta llegada al mismo lugar.	8,00 km 929m d+ 586m d- Sábado 5 a las 8.00 h Salida Avda. islas Canarias hasta llegada al mismo lugar	3,20 km 1.149m d+ 816m d- Jueves 3 a las 21.30 h Salida C/ virgen del Pino hasta llegada Pista de La Hilera

3 – OBJETIVOS

La información es la materia prima más preciada e importante, aquello que todos buscan y necesitan para tomar decisiones, para ganar o perder visibilidad y credibilidad y, sobre todo, para poder brindar una respuesta oportuna, rápida y adecuada a las personas afectadas por un desastre o emergencia. La información es esencial en el proceso de evaluación de daños y necesidades, facilita la coordinación y la toma de decisiones en situaciones de emergencia, influye y condiciona poderosamente las decisiones para movilizar y a su vez, posibilita el análisis, la evaluación y la búsqueda de lecciones aprendidas.

La relación con los medios de comunicación se ha convertido en una variable esencial para la gestión eficiente de cualquier emergencia. Se trata de escenarios de alta sensibilidad política y social donde la acción y la operación técnica deben venir acompañadas de buenas estrategias de comunicación e información pública, teniendo en cuenta a todos los actores participantes.

Por tanto, los principales objetivos de nuestro Plan de Comunicaciones son:

OBJETIVOS	
<u>GENERALES</u>	- Planificar el dispositivo necesario en materia de comunicaciones. - Establecer la adecuada coordinación de todos los Servicios Públicos y Privados. - Prever la coordinación necesaria con el escalón superior, el interior y los colaterales. - Promover las actividades de protección corporativa y ciudadanía. - Promover la información y concienciación de la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar en caso de una emergencia.
<u>ESPECÍFICOS</u>	- Coordinar las comunicaciones entre las distintas instituciones. - Intervenir en la coordinación y gestión operativa los incidentes que se produzcan aplicando los protocolos establecidos para cada emergencia. - Establecer el esquema organizativo y funcional para Garantizar la coordinación de las instituciones y grupos operativos intervinientes en el evento.
<u>FINAL</u>	Garantizar la coordinación operativa de cualquier incidente, a través de la coordinación, mando y control de las transmisiones y comunicaciones, para poder hacer frente a las situaciones de emergencia que se produzcan y asegurar la cobertura, coordinación y asistencia eficaz de todos los recursos operativos y personal de la organización en cualquier caso o fase de la emergencia.

4 – MARCO LEGAL

- Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias, en el Título Preliminar, Artículo 2, apartado b) que confiere a las administraciones respectivas la adopción de medidas de prevención y protección necesarias para evitar o reducir la posibilidad de los daños o alteración de la seguridad ciudadana.
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Real decreto 407/1992, de 24 de abril por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Ley 7/2011, de 5 de abril de Actividades Clasificadas y Espectáculos y otras medidas administrativas complementarias.
- Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.
- Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Orden INT/1149/2018, de 29 de octubre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de la Red Nacional de Radio de Emergencia.
- Plan de Emergencias Municipal (PEMU).

5 – PRINCIPIOS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los principios que deben regir la gestión de las transmisiones e información en un Dispositivo Operativo de Seguridad y Emergencias deben ser:

- **Accesibilidad.** La información y los datos deben transmitirse por medio de una variedad de canales de distribución, en línea y fuera de línea, incluyendo a los medios de comunicación.
- **Integración.** El manejo e intercambio de información deben estar basados en un sistema de colaboración operativa entre todos los grupos intervinientes.
- **Inter-operabilidad.** Todos los datos e informaciones que se puedan compartir deben estar disponibles en formatos que puedan ser fácilmente recuperados.
- **Responsabilidad.** Los intervinientes proveedores de la información deben ser responsables de la información que transfieran y su Veracidad. La información debe ser breve, precisa y coherente.
- **Relevancia.** La información que se transmita debe ser práctica y motivada por las necesidades operacionales en apoyo a la toma de decisiones.
- **Objetividad.** Los encargados del manejo de la información deben consultar una variedad de fuentes cuando analizan y recopilan información para que puedan proveer perspectivas variadas y equilibradas para enfrentar problemas y recomendar soluciones.
- **Humanidad.** La información nunca debe ser utilizada para distorsionar, engañar o causar daños a la operativa.
- **Oportunidad.** La información debe ser recopilada, analizada y distribuida eficientemente y en el momento necesario.
- **Sostenibilidad.** La información y los datos deben ser conservados, catalogados y archivados para que puedan ser recuperados para su



futuro uso, así como para fines de preparación, análisis, lecciones aprendidas y evaluación

SYCR CECOSEM S.L

6 – ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES



6.1 DIRECTOR DEL PLAN

Responsable de Seguridad será Don José Julio Perera Rodríguez, Graduado en Seguridad y Control de Riesgos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Técnico Redactor de Planes de Autoprotección en la Comunidad Autónoma de Canarias con número TR000004, o podrá ser sustituido por cualquier otro Técnico/Director de Seguridad contratado por la empresa redactora SYCR CECOSEM S.L.

Las funciones de este son:

- Activar y dar por finalizado el presente plan.
- Dirigir el operativo de Seguridad y Emergencias.
- Dirigir las iniciativas de coordinación previstas en el evento.
- Comprobar el cumplimiento del Plan por parte de los responsables de los grupos intervinientes.
- Comunicar cambios o suspensiones del operativo al Alcalde y/o concejal delegado de Seguridad, y al CECOES 1-1-2.
- Conocer y efectuar el seguimiento de los problemas que surjan.

6.2 JEFE DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO

El Jefe del Puesto del Mando Avanzado (P.M.A) es la persona física dependiente del área técnica de la Redacción e Implantación del Plan de Seguridad o Autoprotección, el cual será responsable de las tareas de control, supervisión y gestión de cualquier incidente en materia de seguridad durante el evento.

Las funciones del Jefe del P.M.A son las siguientes:

- Dirigir el operativo dando las indicaciones necesarias a los gestores de recursos de los distintos grupos operativos que conformen el P.M.A.
- Coordinar a los mandos naturales de cada grupo de acción, indicándoles cuáles son las acciones a realizar.

- Solicitar a través del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad, CECOES 1-1-2, la participación de medios aéreos, en caso de necesidad, y la utilización de los recursos.
- Solicitar a través del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad, CECOES 1-1-2, la participación de las personas y medios materiales necesarios, en caso de no poder hacer frente a una emergencia, con los medios propios estipulados para el evento.
- Determinar las operaciones de aviso a los participantes del evento / población/ usuarios, según las Directrices del Director del Plan.

7 – SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

Sistemas analógicos. La información se convierte en una señal eléctrica en banda base, y ésta modula directamente a la portadora para ser transmitida. Son los sistemas más tradicionales, cuya gran ventaja es la robustez y el bajo coste: la radio comercial, las redes de radio privadas (PMR, *Private Mobile Radio*), la propia Red Telefónica Básica que tenemos en nuestra casa...

En un **sistema analógico**, la señal moduladora va modulando de forma continua a la onda portadora durante todo el proceso de transmisión. ¿De qué formas podemos realizar la modulación para transportar la información? La respuesta es variando alguna de sus tres características fundamentales: amplitud, frecuencia o fase.

1 - Modulación en amplitud (AM).

Al modular en amplitud, la señal moduladora va variando la amplitud de la señal portadora. La utilización de la modulación AM hoy día se reduce prácticamente a parte de los sistemas de radiodifusión comercial, a radiocomunicaciones aeronáuticas avión-tierra y a radioaficionados.

La mayor desventaja de estos sistemas es su sensibilidad a las variaciones bruscas de amplitud de la señal en su transmisión por el canal, que pueden provocar desvanecimientos que hagan a la señal prácticamente ininteligible en recepción.

2 - Modulación en banda lateral (SSB)

La modulación en banda lateral (SSB, *SingleSide Band*) consiste en optimizar las prestaciones en potencia de la modulación AM, transmitiendo toda la potencia solamente en una parte del ancho de banda de la señal. La mejora de rendimiento en potencia de transmisión es sustancial, y por eso este modo se utiliza profusamente en las comunicaciones en la banda de HF, en las que la señal transmitida sufre una elevada atenuación cuando viaja por el canal.

En función de la parte del ancho de banda en la que se concentra la potencia tomando como referencia una señal equivalente en AM, podemos distinguir las transmisiones en Banda Lateral Superior (USB, *UpperSide Band*) y en Banda Lateral Inferior (LSB, *LowerSide Band*).

3 - Modulaciones angulares

En este grupo se encuadran las modulaciones que varían la frecuencia (FM, *FrequencyModulation*) y la fase (PM, *PhaseModulation*) de la señal portadora. A efectos prácticos solamente se usa la FM, que presenta como característica fundamental su gran robustez frente al ruido y los desvanecimientos en el canal.

En la modulación de frecuencia o FM, la señal moduladora hace variar la frecuencia de la portadora.

En función del ancho de banda utilizado en la modulación, distinguimos entre FM de banda ancha (WBFM, *Wide Band FM*), utilizada en los sistemas de radiodifusión comercial, y FM de banda estrecha (NBFM, *Narrow Band FM*), utilizada muy profusamente en las redes privadas móviles que emplean multitud de servicios.

Sistemas digitales. La información se digitaliza, se transforma en señal banda base, y a continuación se realiza el proceso de modulación. El proceso de digitalización puede ofrecernos grandes ventajas, como el cifrado de las comunicaciones o la ecualización para mejorar la recepción. Ej: Red TETRA, Internet...

En los sistemas digitales, la señal que transporta la información se digitaliza previamente a ser transmitida.

Los sistemas digitales utilizan una lógica binaria, representando la información por medio de *bits*. El *bit* (*Binary digiT*) es la unidad básica en el sistema binario, y puede tomar dos valores discretos: '0' y '1'. Utilizando un número determinado de bits podremos representar una cantidad de información.

El proceso de transformación de una señal analógica (por ejemplo, la voz) en una señal digital se denomina **digitalización**, y a su vez consiste en otros dos procesos:

- **Muestreo.** Conforme la señal analógica progresa en el tiempo, se toman muestras de la misma a intervalos repetitivos equiespaciados, es decir, a una frecuencia de muestreo fija. Obviamente, cuantas más muestras se tomen por unidad de tiempo, con mayor fidelidad la señal digital representará a la señal analógica original.
- **Cuantificación.** Cada valor que se toma de la señal analógica original en el proceso de muestreo, ha de representarse en un conjunto discreto de valores que puedan ser identificados con bits. Del mismo modo, cuantos más niveles de cuantificación tengamos, mayor fidelidad tendrá la representación de la señal analógica en el plano digital y mayor número de bits serán necesarios.

8 – SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR RADIO QUE SE UTILIZARÁN

Debido a la magnitud del Dispositivo de Seguridad y Emergencias del evento “Reventón Trail El Paso 2026”, en el que participarán diversos Grupos Operativos tanto de Seguridad, Sanidad como Extinción, Rescate y Salvamento, se ha estipulado que los sistemas de comunicaciones por radio que se utilicen sean tanto, el sistema analógico (PMR) como el sistema digital (Trunking Digital).

Redes Privadas Móviles (PMR)

La radiotelefonía móvil privada o PMR (*Private Mobile Radio*) permite la intercomunicación de un grupo cerrado de usuarios sin necesidad de acceder a redes de telecomunicación públicas. El servicio se concibe para comunicaciones de corta duración, lo que permite acomodar un mayor número de usuarios en una determinada frecuencia. Este tipo de redes se despliegan en las bandas de VHF y UHF, dando cobertura a una zona de ámbito metropolitano o provincial. La arquitectura más común consiste en la utilización de un reemisor con modo de explotación semidúplex.

En dicha red pueden distinguirse cuatro tipos de elementos:

- **Estaciones base.** Operan desde un emplazamiento fijo, normalmente la oficina desde la que se controla la red, con potencias de transmisión típicas de 50W. La alimentación se toma de la red de suministro eléctrico y suelen disponer de suministro alternativo por medio de grupos electrógenos y/o baterías.
- **Estaciones portables.** Transceptores personales tipo "walkie-talkie", muy compactos y con potencias de transmisión de hasta 5W. Se alimentan con una batería recargable incorporada.
- **Estaciones móviles.** Instaladas en vehículos, tienen potencias de transmisión de hasta 50W en VHF y 35W en UHF. Se alimentan de la propia batería del vehículo.

- **Repetidores o reemisores.** Enlazan al resto de elementos de la red y se ubican en zonas con cobertura radioeléctrica privilegiada. Tienen una potencia de transmisión típica de 25W y suelen contar con sistemas de alimentación alternativa como baterías o paneles solares.

En el modo de explotación semidúplex, se utilizan dos frecuencias de forma no simultánea, es decir, mientras un equipo está transmitiendo los demás solamente pueden permanecer a la escucha.

TETRA (Terrestrial Trunked Radio)

Estándar definido por el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones. Este patrón define un sistema móvil digital de radio y nace por decisión de la Unión Europea con el objeto de unificar diversas alternativas de interfaces de radio digitales para la comunicación entre los profesionales del sector de la seguridad, emergencias y protección civil.

En el plano tecnológico se trata de un sistema muy parecido al GSM, aunque con funcionalidades avanzadas como la asignación dinámica de grupos, la provisión de canal abierto para todos los usuarios, cola de espera para llamadas no atendida y limitación en la duración de la llamada. Está diseñado para operar en la banda de UHF utilizando modulación digital y cifrado, lo cual garantiza la privacidad y seguridad en las comunicaciones.

Las principales características del TETRA son:

- Utilización de una banda de frecuencias mucho más baja, lo que supone una menor necesidad de equipos repetidores para dar cobertura a una misma zona geográfica.
- Infraestructura propia separada de las redes de telefonía móvil públicas puesto que las estaciones repetidoras trabajan a mayor distancia.

- Puede trabajar en modo terminal a terminal, en caso de fallo en las comunicaciones.
- Es un sistema digital más moderno que GSM con calidad de sonido superior al implementar sistemas más modernos de compresión de datos.
- Las capacidades de transmisión de datos están definidas en el propio estándar inicial y sólo son comparables al actual patrón GPRS.
- Mejor aprovechamiento del canal, ya que permite comunicaciones semidúplex como la radio convencional o dúplex como el teléfono en casos necesarios, utilizando los canales desocupados.
- Menor grado de saturación, ya que la norma garantiza una capacidad por defecto superior al doble de los canales convencionales en uso. Además dispone de comunicaciones priorizadas, por lo que en caso de saturación se garantizan la disponibilidad de estas comunicaciones prioritarias.
- Permite comunicaciones grupales lo que mejora la gestión para coordinación en las urgencias.
- Dispone de terminales específicos para cada necesidad. Así dispone de terminales portátiles (equiparables a teléfonos móviles), terminales móviles (destinados a vehículos) y terminales para bases.



9 – UTILIZACIÓN DE LA RESCAN – RED DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE CANARIAS

La RESCAN, Red de Emergencias y Seguridad de Canarias tiene como objetivo dotar a los integrantes del Sistema de Seguridad, Emergencias y de Protección Civil la tecnología de radiocomunicaciones de última generación, que les permite la prestación de un servicio de forma homogénea, eficaz y segura.

Son usuarios ya de RESCAN todas aquellas organizaciones que de forma permanente o puntual puedan estar involucradas en la Seguridad y Emergencias que ocurran en Canarias, es decir: Gobierno de Canarias, Cabildos, Ayuntamientos, Salas del CECOES 1-1-2, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Bomberos (consorcios, privados, voluntarios...), Agentes de Medioambiente, Sanitarios, Agrupaciones / Asociaciones de Protección Civil, ONG's como Cruz Roja...

Durante el evento, la mayoría de los grupos operativos intervinientes ya forman parte de la RESCAN y tienen Dispositivos para su uso. No obstante, debido a la envergadura del evento, esos dispositivos son insuficientes y se hace apreciable la necesidad de disponer de más equipos portátiles, además de la instalación de un repetidor en la Torre del Time, para garantizar en un 75% que exista cobertura en la zona de cumbre por donde discurre el evento.



10 – SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR RADIO QUE UTILIZARÁ CADA GRUPO OPERATIVO

CECOPIN	TETRA, DMR, PMR
DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN	TETRA, PMR
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	TETRA, PMR
PROTECCION CIVIL SANTA CRUZ DE LA PALMA	TETRA, PMR
PROTECCION CIVIL LOS LLANOS DE ARIDANE	TETRA, PMR
PROTECCION CIVIL EL PASO	TETRA, PMR
ALFA TANGO	TETRA, PMR
MEDIOAMBIENTE	TETRA, DMR, PMR
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PALMA	TETRA, PMR
POLICIAS LOCALES	TETRAPOL
GUARDIA CIVIL	SIRDEE

11 – NECESIDADES DE EQUIPOS PORTÁTILES DE LOS DISTINTOS GRUPOS OPERATIVOS

Grupo Operativo	Equipos Portátiles Necesarios
CECOPIN	-
DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN	15
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	3
PROTECCION CIVIL SANTA CRUZ DE LA PALMA	4
PROTECCION CIVIL LOS LLANOS DE ARIDANE	10
PROTECCION CIVIL EL PASO	3
ALFA TANGO	17
MEDIOAMBIENTE	-
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PALMA	16
POLICIAS LOCALES	1 (para enlace con el resto)
GUARDIA CIVIL	1 (para enlace con el resto)
TOTAL DE PORTÁTILES NECESARIOS: 70 PORTÁTILES	



12 – PUESTO DE MANDO AVANZADO (P.M.A)

Es el centro de mando de carácter técnico, que se constituye en la zona más neurálgica y central del evento, y desde el cual se dirigen y coordinan las actuaciones de los distintos Grupos de Acción Intervinientes, de acuerdo con las órdenes emanadas por el Jefe del Puesto de Mando Avanzado.

Dicho P.M.A estará compuesto por el Jefe del P.M.A, Coordinador Representante del CECOPIN La Palma, Gestores de Recursos de los Distintos Grupos Operativos y Personal Representante de la Organización del evento.

Las principales funciones del P.M.A son:

- Ser el Centro de análisis y seguimiento del evento
- Dirigir las acciones de gestión y control ante cualquier incidente o emergencia en el evento.
- Coordinar las actuaciones de los distintos grupos de acción intervinientes.
- Coordinarse con el CECOES 1-1-2 sobre la evolución de cualquier incidente que necesite de recursos externos.

A continuación, se expone la ubicación, montaje y operatividad del mismo:



PRUEBA	FECHA	LUGAR	COORDENADAS	HORARIO
Subida a las Estrellas	26/03/2026	C/ Virgen del Pino- Pista de La Hilera	X :221.664,14 Y: 3.173.798,25	21:30 A 00:30

PRUEBA	FECHA	LUGAR	COORDENADAS	HORARIO
Reventón Trail	28/03/2026	EL PASO	-	08:00 A 23:00
PUESTOS DE MANDO				
PUESTO	UBICACION	COORDENADAS	PERSONAL QUE LO GESTIONA	
P.M.A	EL PASO – AYUNTAMIENTO	X: 218.454,92 Y: 3.172.823,62	JEFE DEL P.M.A COORDINADOR DEL CECOPIN LA PALMA GESTORES DE RECURSOS DE LOS GRUPOS OPERATIVOS INTERVINIENTES	

13 - NORMA BÁSICA DE TELECOMUNICACIÓN ENTRE LOS GRUPOS OPERATIVOS

Cada una de las unidades intervinientes se comunicará inmediatamente durante el operativo mediante sus propias redes de comunicación.

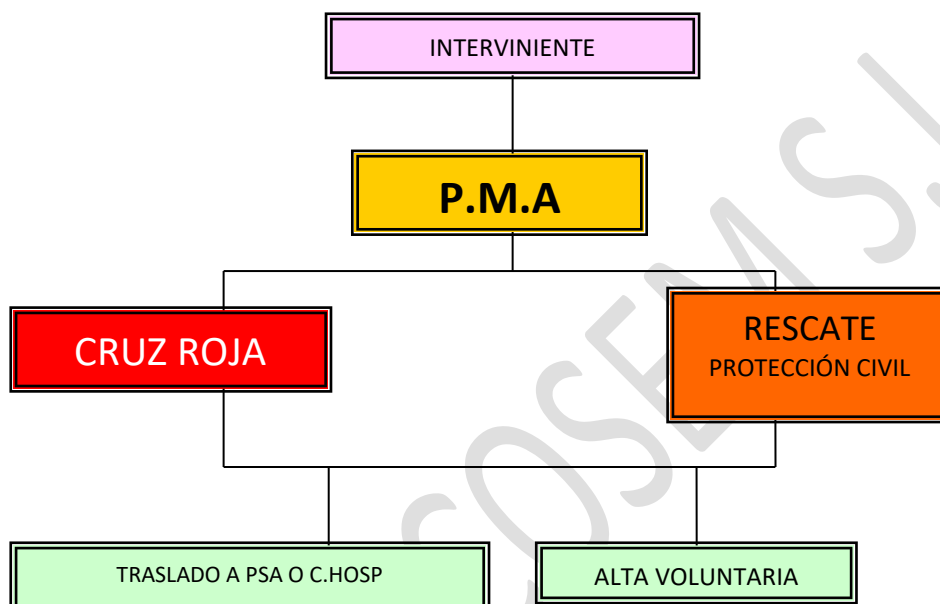
Para mejor coordinación en la gestión de los incidentes y derivaciones oportunas a las distintas unidades de este operativo, los responsables de cada una de éstas, a su vez estarán conectados, se ubicarán físicamente y tendrán un gestor de recursos en lo que es el Puesto de Mando Avanzado desde el cual se gestionarán todos los incidentes.

La telefonía móvil, junto con el TETRA, será el sistema de comunicación con el Órgano de Dirección del presente Plan con lo que es la sala del CECOES 1-1-2 y otras entidades de la administración pública. Dichos teléfonos de contacto se adjuntan en el anexo de directorio de comunicaciones de éste mismo documento.

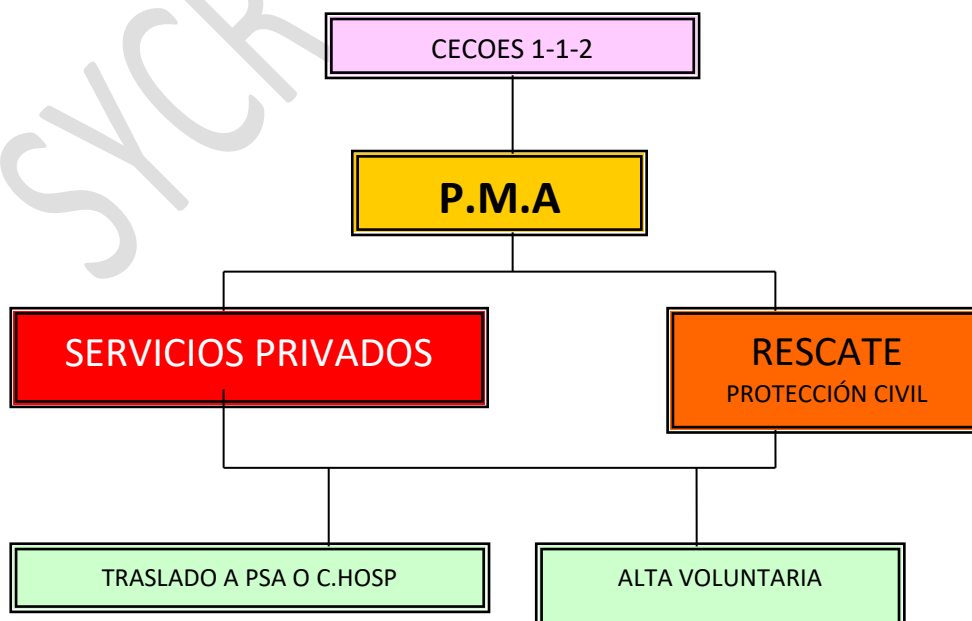
Así pues, cada Grupo Operativo utiliza aparte de los sistemas de radiocomunicaciones, diversas aplicaciones comunicativas como las aplicaciones de Whatsapp, Zello..., para gestionar otro tipo de incidencias que les ocurra entre el personal interviniente de sus equipos.

14-PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE COMUNICACIÓN ANTE URGENCIAS / EMERGENCIAS

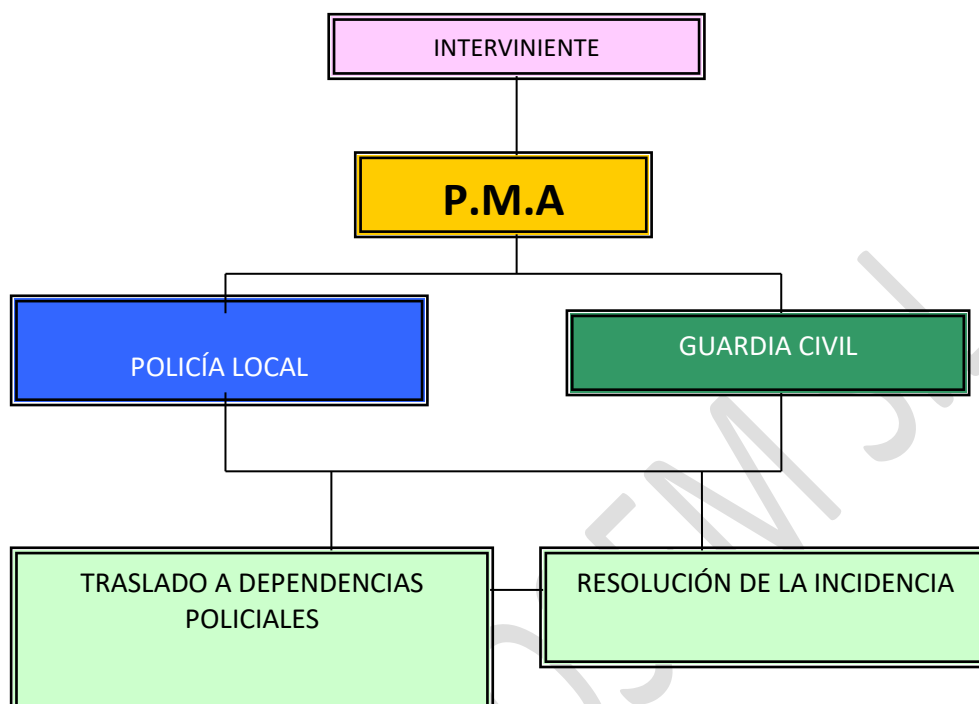
Comunicación de emergencia sanitaria por intervinientes



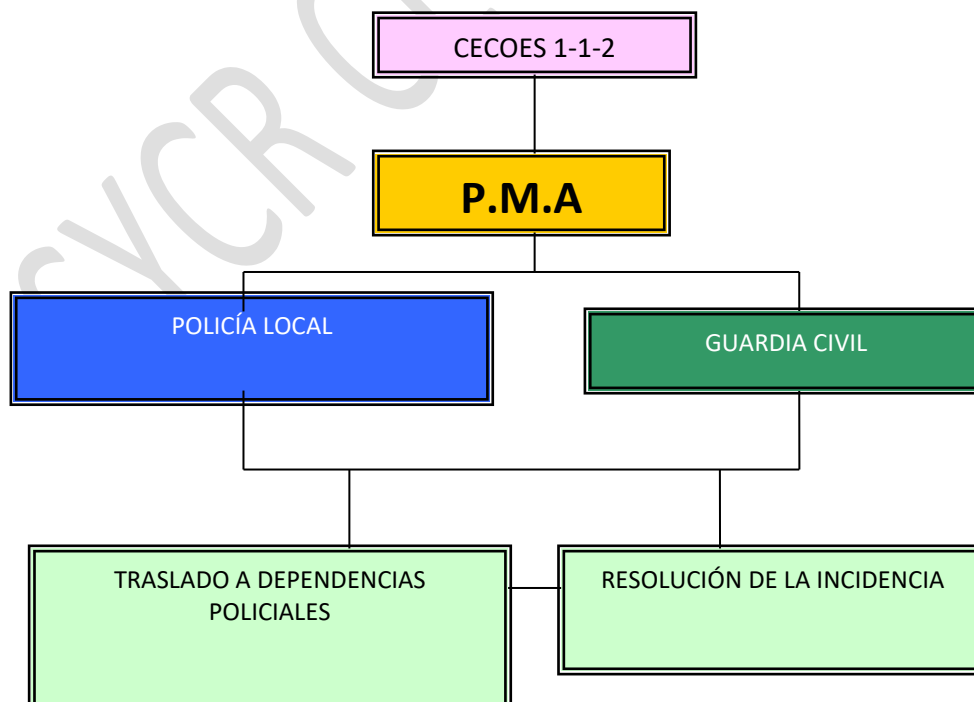
Comunicación de incidente sanitario informado por CECOES 1-1-2



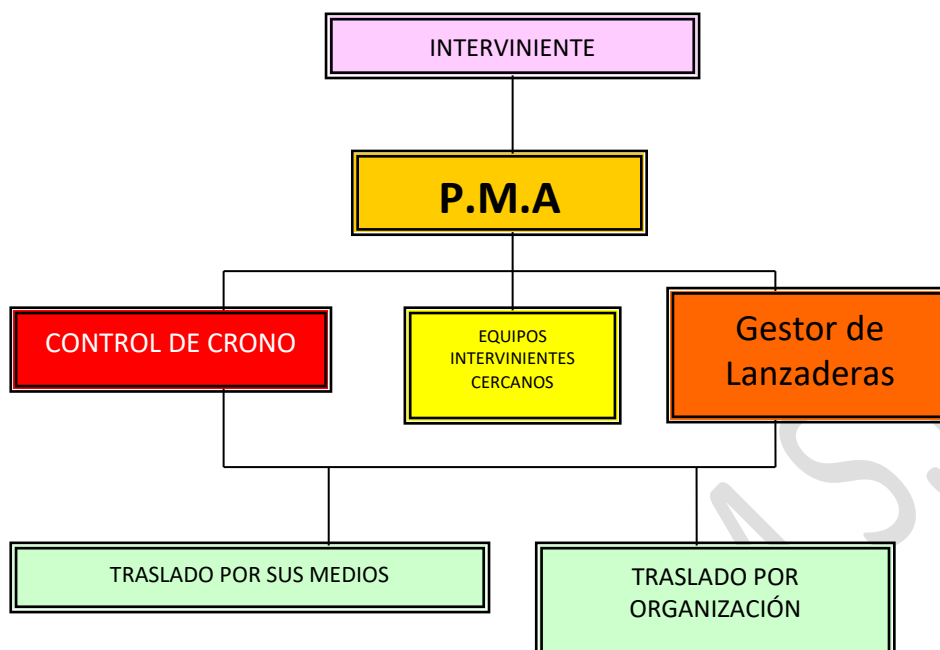
Comunicación de incidencias en materia de orden público y seguridad alertada por intervinientes



Comunicación de incidencias en materia de orden público y seguridad alertada por CECOS 1-1-2



Comunicación de abandono de corredor sin necesidad de asistencia sanitaria



15 – GRUPOS DE TRABAJO SUPERVISADOS POR CECOPIN

GRUPO – LP 4	CECOPIN – COORDINADOR DE MANDOS
GRUPO – LP 5	GRUPOS DE INTERVENCIÓN
GRUPO – LP 6	SEGURIDAD, DIRECCIÓN DE CARRERA Y MEDIOAMBIENTE
GRUPO – LP 7	SANIDAD

16 – SISTEMAS DE COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPANTES Y PÚBLICO ESPECTADOR

16.1 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y AVISO EN CASO DE EMERGENCIA

A través de la megafonía que dispongan los diferentes servicios operativos, se difunde aquellos mensajes que pudieran ser de interés general (evacuaciones, suspensiones de tramo, cambios en la programación del evento, etc.)

Dicha información será responsabilidad del Director del Plan, o persona que éste designe al efecto.

Además, la organización del evento publicará toda la información que sea relevante para los participantes y público mediante sus medios de comunicación oficiales en redes: página web, redes sociales (Facebook, Twitter...).

16.2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y PÚBLICO ANTE EMERGENCIAS

En caso de incidente de carácter extraordinario, se difundirá por megafonía o mediante el personal de la realización del evento, aquellos mensajes dirigidos a los participantes y al público presente para permitir la resolución de la situación de emergencia en curso de la forma más coordinada y segura para todas las personas.

17 – COMUNICACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL EVENTO

Por determinación del Director del Plan, ya sea por iniciativa propia o a instancias del responsable de la organización del evento, se podrá suspender cualquier acto del evento, el evento en sí o restringir el normal desarrollo del mismo, en función de:

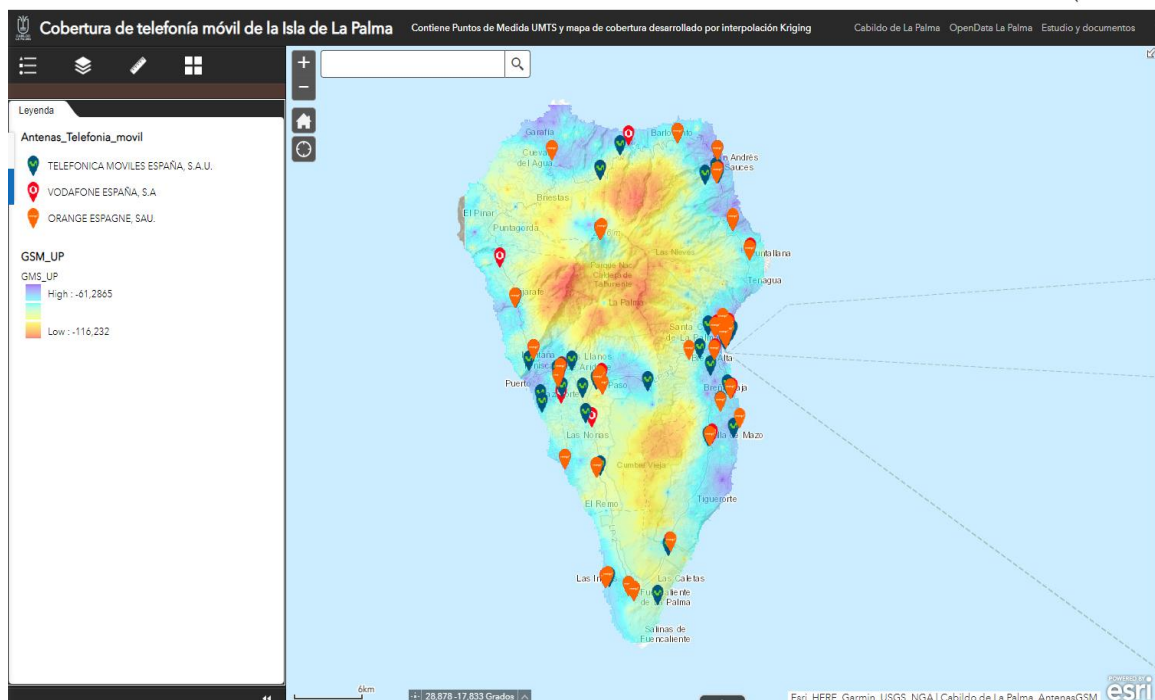
- Alertas que desde la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias se puedan dar a la población ante la posible materialización.
- Como medida de prevención, ante cualquier eventualidad cuya incidencia en los actos denoten una alteración del normal desarrollo de los mismos como salvaguarda de la protección de las personas, bienes o el medioambiente.

En cualquiera de ambas situaciones, se comunicará tal suspensión vía radio o telefónica:

- Al Alcalde de El Paso.
- A Concejal de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de El Paso.
- Al responsable de la Sala del CECOES 1-1-2 de Santa Cruz de Tenerife .
- A los distintos integrantes de los Grupos Intervinientes en el operativo.

18 – COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

18.1 PLANO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL





19 – COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS RECURSOS AÉREOS

En caso de necesitar un rescate primario o la evacuación de un participante mediante lo que es “Recurso Aéreo”, dichas gestiones se realizarán a través del P.M.A, en conexión en todo momento con el CECOES 1-1-2.



ANEXO I – DIRECTORIO DE COMUNICACIONES

LISTADO DE TELÉFONOS	
CECOES	1-1-2
Organización	680 620 254
Coordinador de CECOPIN	600 72 59 97
Director del Plan	616 19 78 40
Jefe del PMA	646 422 336 // 616 19 78 40
Bomberos La Palma	607 58 40 73
Alfa Tango	611 00 04 82
Cruz Roja Española Rescate	638 59 04 53
P.C Santa Cruz de La Palma	630 98 05 40
P.C El Paso	693 36 74 92
P. C Los Llanos de Aridane	633 43 36 71
Policía Local	1-1-2
Guardia Civil	1-1-2

ANEXO II – CÓDIGO UTILIZADO EN LAS RADIOCOMUNICACIONES

CÓDIGO ICAO

El código de deletreo recomendado en todo el mundo, es el que tiene reconocido la Organización Internacional de la Aviación Civil; se le conoce como código ICAO. En la siguiente tabla se puede ver el código completo. Entre paréntesis se indica la pronunciación figurada. En los casos en que no hay indicación, se pronuncian tal como suenan en castellano.

A	ALFA	N	NOVEMBER
B	BRAVO	O	OSCAR
C	CHARLIE (Charli)	P	PAPA
D	DELTA	Q	QUEBEC
E	ECHO (Eco)	R	ROMEO
F	FOXTROT (Foktrot)	S	SIERRA
G	GOLF	T	TANGO
H	HOTEL	U	UNIFORM (uniform o uniform)
I	INDIA	V	VICTOR
J	JULIET (Juliet)	W	WHISKEY (Guiski o uiski)
K	KILO	X	X-RAY (Ecs-ray o earey)
L	LIMA	Y	YANKEE (Yanki o ianqui)
M	MIKE (Maik)	Z	ZULU

0	SERO	5	PENTA
1	UAN	6	SAXO
2	BIS	7	SETTE
3	TER	8	OCTO
4	CUARTO	9	NOVA



ANEXO III – PLANILLA DE REGISTRO DEL USO DE TERMINALES PORTÁTILES TETRA

REGISTRO DE EQUIPOS PORTÁTILES TETRA: REVENTÓN TRAIL 2025

GRUPO OPERATIVO	NOMBRE APELLIDOS	INDICATIVO	TELEFONO	FIRMA DE RECOGIDA	FIRMA DE ENTREGA



ANEXO IV – CÓDIGO DEL RADIOAFICIONADO

1. EL RADIOAFICIONADO ES UN CABALLERO

Nunca, a sabiendas, usa el éter para su propia diversión en forma tal que moleste a los demás, o a otros aficionados, de manera que no puedan disfrutar de su actividad.
Coopera por el bien público con las autoridades constituidas.

2. EL RADIOAFICIONADO ES LEAL

Reconoce que debe su pasatiempo a otros radioaficionados, a las entidades que los agrupan y les ofrecen su lealtad incondicional.

3. EL RADIOAFICIONADO ES PROGRESISTA

Mantiene su estación de acuerdo con los progresos de la ciencia; asimismo, es manipulada con eficacia y regularidad.

4. EL RADIOAFICIONADO ES CORDIAL

Presta su ayuda y comparte sus conocimientos con los que se inician en la radioafición o con otros radioaficionados. Es paciente y cortés al operar su estación, y evita molestias al oyente de radiodifusión.

5. EL RADIOAFICIONADO ES DISCIPLINADO

La radiocomunicación es su pasatiempo y no permite que interfiera en sus ocupaciones y deberes contraídos, ya sea en su hogar, en el trabajo, en el estudio o en la comunidad.



6. EL RADIOAFICIONADO ES PATRIOTA

Sus conocimientos y su estación, siempre están disponibles para servir a su patria y a su comunidad.

EL RADIOAFICIONADO ES:

- **CONSIDERADO** y nunca opera su estación de modo que pueda molestar a los demás.
- **LEAL** y siempre está dispuesto a ofrecer su lealtad, su ánimo y su ayuda a los colegas que lo necesiten, a los radioclubs locales y a la Asociación Nacional miembro de la Internacional Amateur Radio Unión (IARU) que le representa ante su propia Administración y ante los organismos internacionales.
- **PROGRESIVO** procurando mantenerse al día de los avances tecnológicos con una estación moderna y eficiente que se esfuerza en manejar impecablemente.
- **AMIGO DE TODOS** y opera despacio y con paciencia cuando es necesario; aconseja y apoya al principiante y siempre presta su asistencia, cooperación y consideración a los intereses de los demás. Este es el estilo del verdadero radioaficionado.
- **DISCIPLINADO** la radio es su diversión favorita y jamás permite que le distraiga de sus deberes familiares, laborales, escolares o sociales.
- **PATRIÓTICO** su estación y sus conocimientos siempre están listos para servir a su patria y a la comunidad que le rodea.

El presente proyecto se redacta en el lugar y fecha abajo indicados por el Técnico Redactor TR000004, quien suscribe declarando la veracidad de lo expuesto y la autoría del mismo y manifestando la prohibición de ser usado sin autorización tanto en su totalidad como cualesquiera de sus partes.

Técnico Redactor:

JOSE JULIO PERERA RODRIGUEZ

N.º CTC: TR-000004

CECOSEM@GMAIL.COM

Tfno.: 616197840 – 646422336

JOSE JULIO PERERA
GRADUADO EN SEGURIDAD Y
CONTROL DE RIESGOS
N.I.F.: 43275082-F

Maspalomas, 09 de diciembre de 2026